Las Escuelas Públicas de Olathe promueven la participación de los padres como voluntarios. La siguiente información lo ayudará para que cada experiencia de voluntariado sea positiva y gratificante.

Padres Voluntarios en las Escuelas Públicas de Olathe

- ¿Quiere ser voluntario? **Contáctese con la escuela de su estudiante.**
- Está interesado en se voluntario en progrmas de todo el distrito más allá de los de la escuela de su estudiante? Contactese con Desarrollo Comunitario al 913-780-8233 para obtener información acerca de cómo ser mentor, ayudar en los salones de clase o ser un *Watch Dogs*.

Oportunidades de voluntariado en algunas escuelas:

Tutoría Académica
Clubes de Refuerzo
Asistencia en Computación
Excursiones de Estudio
Exámenes de la visión/audición
Trabajos de oficina
Consejería a estudiantes
Asistencia a los maestros

Guía de Principios para Padres/Benefactores:

Modelos Positivos

Dar un buen ejemplo tanto en con las palabras como con las acciones.

Comunicación Efectiva

Escuchar de manera efectiva, tratando de entender e interactuar de manera proactiva con los estudiantes y los demás adultos.

Respeto para Todos

Tratar a los demás como le gustaría ser tratado.

Apoyar la Educaciónn

Demostrar la importancia del aprendizaje y alentar la excelencia personal y académica

Involucrarse Activamente

Hacer que los estudiantes sean la prioridad, estando informados y participando en todos los aspectos de la vida de éstos.

¡Los padres voluntarios hacen una diferencia positiva!

¡Nosotros los apreciamos!

Importante Información para los voluntarios

1. Los voluntarios son modelos positivos que usan lenguaje apropiado y hablan acerca de tópicos apropiados para la edad de los estudiantes. Los voluntarios se refrenan de disciplinar, tocar de manera inapropiada, dar premios, regalos, o alimentos a los estudiantes sin el permiso de las maestras. Los voluntarios no pudieron haber sido condenados por algún delito y tienen que saber que en las Escuelas Públicas de Olathe no se debe fumar, ni tomar alcohol, ni usar drogas.
2. Los voluntarios trabajan con los estudiantes bajo una estricta supervisación de las maestras del distrito o de algún miembro del personal durante todo el tiempo.
3. Los voluntarios deben firmar y llevar consigo una identificación de la escuela o del distrito durante todo el período en que son voluntarios, tal como los empleados lo hacen.
4. Voluntarios mantienen toda la información personal de los estudiantes de manera estrictamente confidencial. Regulaciones federales prohiben a los voluntarios acceder a los expedientes de los estudiantes.
5. Voluntarios reportan preocupaciones de seguridad o emergencia a algún miembro del personal o a un administrador.
6. Cualquier preocupación relacionada con abuso/negligencia a un menor debe ser inmediatamente dirigida al miembro del personal corresponiente para que siga con los procedimientos apropiados.
7. Voluntarios notifican a la oficina del frente si no podrán asistir durante el horario establecido como voluntarios por razones de enfermedad o de emergencia.
8. Voluntarios se atienen a los procedimientos por tornado o incendio que se realizan en los establecimientos educativos.
9. El distrito/escuela se reserva el derecho de rehusar o limitar el uso de los voluntarios.